



## ¿Qué es la Diputación Migrante?

Es la figura que representará a la ciudadanía guerrerense que vive en el extranjero, ante el Congreso del Estado, a través de la cual se podrán hacer visibles sus problemáticas y necesidades, para impulsar políticas públicas para su beneficio y el de sus familias.



## ¿Cuáles serán sus funciones?

Serán exactamente las mismas que las de cualquier diputada o diputado, como proponer iniciativas de la ley, aprobar reformas, presupuesto anual entre otras.

Para ello, participará continuamente en reuniones de trabajo para analizar las leyes que rigen a nuestro país y hacer cambios que las adecuen al tiempo en que se vive; con el propósito de crear nuevas leyes y resolver problemas que no hayan surgido con anterioridad. Las y los diputados se encargan de escuchar las necesidades de los ciudadanos, para luego llevarlas al centro de la vida pública, también tienen la encomienda de asignar presupuesto, designar funcionarios, legislar, modificar y derogar artículos en la constitución.



Para más información, consulta:  
<https://iepcgro.mx/principal/guerrerovota>

## Sabías que?

Existe un convenio de colaboración de este **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero**, con la **Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de Guerrero**, mismo que estará vigente hasta el término del Proceso Electoral Local, de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

## Estadístico de credencialización en el extranjero, de la entidad de Guerrero 2023.

